



# Ayuntamiento de Fuengirola

Oficina Municipal de Urbanismo



<b>INFORME TÉCNICO FINAL DE OBRAS RESULTANTES DE IEE DESFAVORABLE QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	<b>EXP:</b>
--	-------------

**EDIFICIO**

Dirección:	Número:
Referencia catastral:	Año construcción:

**PROPIEDAD**

Nombre y apellidos o razón social:		
NIF/CIF:	Teléfono:	Mail:
Representante:		NIF:

**TÉCNICO/OS REDACTOR/ES**

Nombre y apellidos:		NIF:	Tif.:
Titulación:	Nº col.:	Colegio de	
Sociedad prof.:	CIF:	Mail:	
Dirección:		Prov.:	C.P.:

**INFORME TÉCNICO**

- Que a instancia de la propiedad, se redactó el Informe de Evaluación del Edificio cuyos datos aparecen en el encabezado, siendo el resultado del mismo DESFAVORABLE.

- Con fecha                    han finalizado las obras en el citado edificio, al amparo de la licencia/orden de ejecución con nº de expediente

- Con estas obras ejecutadas, descritas en el Informe de Evaluación de la Edificación, y que motivaron el dictamen DESFAVORABLE, queda el edificio en correcto estado al cumplir con las condiciones legalmente exigibles de estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructurales, así como, las condiciones legalmente exigibles de habitabilidad o de uso efectivo según el destino propio de la construcción o edificación, no siendo necesarias obras de reparación a estos efectos.

- Se acompaña original del Certificado Final de Obras debidamente visado

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS**

De Conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le remite la siguiente información relativa a la protección de sus datos de carácter personal: **Responsable:** El Ayuntamiento de Fuengirola. **Finalidad:** Tramitación del informe de evaluación técnica de edificios, **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 e) del RGPD. **Destinatarios:** El Ayuntamiento de Fuengirola, Hacienda pública y Administración tributaria, órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la Administración local. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, en su caso. **Lugar de ejercicios de derechos:** En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola.

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace:

<https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/>

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El/los Técnico/s abajo firmante/s, **DECLARAN**, bajo su responsabilidad:

1. Que en la fecha de elaboración y firma del Informe de Evaluación del edificio cuyos datos aparecen en el encabezado: tiene/n la titulación antes indicada; que para dicho trabajo profesional tiene/n suscrita póliza de responsabilidad civil con cobertura suficiente en vigor en los términos previstos por las disposiciones legales vigentes; y que se encuentra/n colegiado/s, no encontrándose inhabilitado/s para el ejercicio de la profesión.
2. Que se ha redactado cumpliendo con las determinaciones establecidas en la normativa legal de aplicación.
3. Asimismo manifiesta que se encuentra en disposición de acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, en cualquier momento, a requerimiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad afectada, así como a comunicar cualquier modificación que se produzca en los datos declarados, cuya inexactitud o falsedad determinará la resolución declarativa de tales circunstancias, con las consecuencias previstas en el art. 69 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que, en su caso, hubiere lugar.

El/los técnicos redactores

En Fuengirola a